INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES

PROCESO DE SELECCIÓN COMPETITIVA Nº 001 DE 2022

PATRIMONIO AUTÓNOMO PROYECTA ENTERRITORIO JUNTOS AVANZAMOS

OBJETO:

REALIZAR LA CONSULTORÍA INTEGRAL PARA LA: "ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA RURAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR", con cargo a los recursos del Patrimonio Autónomo "Proyecta ENTerritorio - Juntos Avanzamos", de conformidad con lo establecido en el Alcance del Objeto, el Anexo Técnico, Anexo Matriz de Riegos y los demás documentos que hagan parte del Contrato de Consultoría".

OCTUBRE DE 2022

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10 - 03 | PBX: (601) 756 6633 Barranquilla: (605) 385 4010
Bucaramanga: (607) 697 1687 Cali: (602) 485 5036 Cartagena: (605) 693 1611
Ibagué: (608) 277 0439 Villavicencio: (608) 683 3751 Medellín: (604) 604 3653
Montería: (604) 789 0662 Pereira: (606) 340 0937 Popayán: (602) 837 3367
Rioacha: (605) 729 5328

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148-5
Línea Nacional 01 8000 18 05 10
Bogotá (601) 756 24 44
Peticiones o solicitudes:
https://pqrs.fiduprevisora.com.co/radicar.php

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

TABLA DE CONTENIDO

1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS 3

2. INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES 3
2.1. EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES 4
2.1.1. FRANQUICIAS DE LAS AMERICAS S.A.S. 4
2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico 4
Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE – RECHAZADO** 5
2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero 6
Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE- RECHAZADO** 7
2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico 7
Resultado evaluación Técnica: **NO CUMPLE- RECHAZADO** 10
2.1.2. WILLIAM CARDONA OLMOS 11
2.1.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico 11
Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE** 12
2.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero 12
Resultado evaluación financiera: **CUMPLE** 14
2.1.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico 14
Resultado evaluación Técnica: **CUMPLE** 18
3. RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES 19

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10 - 03 | **PBX:** (601) 756 6633 **Barranquilla:** (605) 385 4010
Bucaramanga: (607) 697 1687 **Cali:** (602) 485 5036 **Cartagena:** (605) 693 1611
Ibagué: (608) 277 0439 **Villavicencio:** (608) 683 3751 **Medellín:** (604) 604 3653
Montería: (604) 789 0662 **Pereira:** (606) 340 0937 **Popayán:** (602) 837 3367
Rioacha: (605) 729 5328

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148-5
Línea Nacional 01 8000 18 05 10
Bogotá (601) 756 24 44
Peticiones o solicitudes:
https://pqrs.fiduprevisora.com.co/radicar.php

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo del Proceso de Selección Competitiva No 001 de 2022, cuyo objeto es **"REALIZAR LA CONSULTORÍA INTEGRAL PARA LA: "ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA RURAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR", con cargo a los recursos del Patrimonio Autónomo "Proyecta ENTerritorio - Juntos Avanzamos", de conformidad con lo establecido en el Alcance del Objeto, el Anexo Técnico, Anexo Matriz de Riegos y los demás documentos que hagan parte del Contrato de Consultoría".,** y cuyo cierre se efectuó el diez (10) de octubre de 2022, se recibieron las siguientes ofertas:

OFERTAS:

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 PONDERABLES
1	**10 de octubre de 2022 9:00 a.m.**	FRANQUICIAS DE LAS AMERICAS S.A.S.	N/A	(1) Correo recibido el 06/10/2022: 10:59 a.m. (1) Correo recibido el 07/10/2022: 10:26 a.m.	Recibido en término	Recibido en término
2		WILLIAM CARDONA OLMOS	N/A	(3) Correos recibidos el 04/10/2022: 7:34 a.m.	Recibido en término	Recibido en término

2. INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

En desarrollo del Proceso de Selección Competitiva No. 001 de 2022, cuyo objeto es **"REALIZAR LA CONSULTORÍA INTEGRAL PARA LA: "ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA RURAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR", con cargo a los recursos del Patrimonio Autónomo "Proyecta ENTerritorio - Juntos Avanzamos", de conformidad con lo establecido en el Alcance del Objeto, el Anexo Técnico, Anexo Matriz de Riegos y los demás documentos que hagan parte del Contrato de Consultoría",** y cuyo cierre se efectuó el diez (10) de octubre de 2022, se evaluaron los requisitos habilitantes y se solicitó la subsanación de los ítems calificados como "NO CUMPLE/ SUBSANAR."

De acuerdo con lo anterior, se evaluaron las subsanaciones solicitadas a la oferta conforme con lo establecido en los términos de referencia en relación con los REQUISITOS HABILITANTES, jurídicos, financieros y técnicos, obteniendo los siguientes resultados.

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10 - 03 | PBX: (601) 756 6633 Barranquilla: (605) 385 4010
Bucaramanga: (607) 697 1687 Cali: (602) 485 5036 Cartagena: (605) 693 1611
Ibagué: (608) 277 0439 Villavicencio: (608) 683 3751 Medellín: (604) 604 3653
Montería: (604) 789 0662 Pereira: (606) 340 0937 Popayán: (602) 837 3367
Rioacha: (605) 729 5328

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148-5
Línea Nacional 01 8000 18 05 10
Bogotá (601) 756 24 44
Peticiones o solicitudes:
https://pqrs.fiduprevisora.com.co/radicar.php

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

2.1. EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

2.1.1. FRANQUICIAS DE LAS AMERICAS S.A.S.

2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	**Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)**	NO CUMPLE/ RECHAZADO	N/A	Se solicita al proponente aportar el anexo No. 3 Carta de presentación de la propuesta; lo anterior, de conformidad con el requisito establecido en el numeral 5.1.1. de los TDR.	N/A
2	**Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días**	N/A	N/A		N/A
3	**Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días**	CUMPLE	Correo 1		N/A
4	**Documento de constitución del proponente plural**	N/A	N/A		N/A
5	**Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de**	N/A	N/A		N/A
6	**Registro único tributario o su equivalente**	CUMPLE	Correo 1		N/A
7	**Registro único de proponentes**	NO APORTA	N/A		N/A
8	**Certificado de pago de aportes parafiscales**	NO CUMPLE/ RECHAZADO	N/A	Se solicita al proponente aportar el certificado de pago de aportes a seguridad social y parafiscales, de conformidad con lo solicitado en el numeral 5.1.8.	N/A
9	**Garantía de seriedad de la propuesta**	NO CUMPLE/ RECHAZADO	Correo 2	Se solicita que el proponente subsane la garantía de seriedad presentada, teniendo en cuenta que la misma de conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.9. de los TDR debe ser expedida a favor de entidades públicas con régimen privado de contratación y la póliza allegada fue emitida a favor de "Entidades Estatales Decreto 1082". Así mismo, no fue aportado el recibo de pago	N/A

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10 - 03 | PBX: (601) 756 6633 Barranquilla: (605) 385 4010
Bucaramanga: (607) 697 1687 Cali: (602) 485 5036 Cartagena: (605) 693 1611
Ibagué: (608) 277 0439 Villavicencio: (608) 683 3751 Medellín: (604) 604 3653
Montería: (604) 789 0662 Pereira: (606) 340 0937 Popayán: (602) 837 3367
Rioacha: (605) 729 5328

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148-5
Línea Nacional 01 8000 18 05 10
Bogotá (601) 756 24 44
Peticiones o solicitudes:
https://pqrs.fiduprevisora.com.co/radicar.php

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				expedido por la aseguradora de conformidad con el numeral 7 del acápite 5.1.9 de los TDR.	
10	**Fotocopia de la cédula de ciudadanía**	CUMPLE	Correo 2		N/A
11	**Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República**	CUMPLE	Correo 1	Documento verificado	N/A
12	**Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación**	CUMPLE	Correo 1	Documento verificado	N/A
13	**Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional**	CUMPLE	Correo 1	Documento verificado	N/A
14	**Autorización de tratamiento de datos personales**	NO CUMPLE/ RECHAZADO	N/A	Se solicita al proponente aportar debidamente diligenciado y firmado el Anexo No. 5 Autorización para el tratamiento de datos personales, de conformidad con lo señalado en el numeral 5.1.12	N/A
15	**Abono de la oferta**	NO CUMPLE/ RECHAZADO	N/A	Se solicita al proponente subsanar el abono de la propuesta de conformidad con lo solicitado en el numeral 5.1.13 de los TDR.	N/A
16	**Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés**	CUMPLE	Correo 1	VERIFICADO	N/A
17	**Promoción a la industria nacional**	CUMPLE	Correo 1		N/A
18	**Formato de declaración juramentada no imposición de multas, sanciones, apremios**	CUMPLE	Correo 1		N/A

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE – RECHAZADO**

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10 - 03 | PBX: (601) 756 6633 Barranquilla: (605) 385 4010
Bucaramanga: (607) 697 1687 Cali: (602) 485 5036 Cartagena: (605) 693 1611
Ibagué: (608) 277 0439 Villavicencio: (608) 683 3751 Medellín: (604) 604 3653
Montería: (604) 789 0662 Pereira: (606) 340 0937 Popayán: (602) 837 3367
Rioacha: (605) 729 5328

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148-5
Línea Nacional 01 8000 18 05 10
Bogotá (601) 756 24 44
Peticiones o solicitudes:
https://pqrs.fiduprevisora.com.co/radicar.php

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
FRANQUICIAS DE LAS AMERICAS SAS	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	**CUMPLE**	Correo 1 - 1. Documentos de la empresa - 1.8,. Estados Financieros - pagina 1 - 2	El balance y estado de resultados con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Guillermo Rojas Q. CC. 10.262.822, contador público Julio Andres Varela con T.P. 104217 - T.
	Notas a los estados financieros	**NO CUMPLE/RECHAZADO**	Correo 1 - 1. Documentos de la empresa - 1.8,. Estados Financieros - página 5	Las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Guillermo Rojas Q. CC. 10.262.822, contador público Julio Andres Varela con T.P. 104217 - T. En notas a los estados financieros no se desagregan los gastos de intereses.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	**NO CUMPLE/RECHAZADO**	No se presenta en información allegada por el oferente.	No se presentan certificación ni el dictamen de los estados financieros a los estados financieros como se establece en el numeral 5.2.3.: "*En concordancia con lo referido en el inciso anterior, los estados financieros deben ser dictaminados por el revisor fiscal; si el ente no se encuentra obligado a tener revisor fiscal, serán dictaminados por un contador público independiente. Circular Externa 030 de junio 1998 J.C.C.".*
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	**NO CUMPLE/RECHAZADO**	No se presenta en información allegada por el oferente	No se presenta fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios como se establece en el numeral 5.2.3.: "*Se deberá presentar la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Junta Central de Contadores de los profesionales (Contador Público - Revisor Fiscal, en caso de aplicar) que certifican y dictaminan los estados financieros. El certificado de antecedentes disciplinarios deberá tener fecha de expedición no superior a tres (3) meses, contados a la fecha de cierre del proceso."* del contador y del contador externo.

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,25	10,96	**CUMPLE**
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70%	7%	**CUMPLE**

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10 - 03 | PBX: (601) 756 6633 Barranquilla: (605) 385 4010
Bucaramanga: (607) 697 1687 Cali: (602) 485 5036 Cartagena: (605) 693 1611
Ibagué: (608) 277 0439 Villavicencio: (608) 683 3751 Medellín: (604) 604 3653
Montería: (604) 789 0662 Pereira: (606) 340 0937 Popayán: (602) 837 3367
Riohacha: (605) 729 5328

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148-5
Línea Nacional 01 8000 18 05 10
Bogotá (601) 756 24 44
Peticiones o solicitudes:
https://pqrs.fiduprevisora.com.co/radicar.php

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1	Sin calculo	**SIN CALCULAR**
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	0,05	75%	**CUMPLE**
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	0,03	69%	**CUMPLE**
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						**NO CUMPLE**

No se presenta el desagregado de los gastos de interés de conformidad con lo establecido en la evaluación documental "Notas de los estados financieros" para así poder calcular el indicador de razón de cobertura de interés.

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE/RECHAZADO**

2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10 - 03 | PBX: (601) 756 6633 Barranquilla: (605) 385 4010
Bucaramanga: (607) 697 1687 Cali: (602) 485 5036 Cartagena: (605) 693 1611
Ibagué: (608) 277 0439 Villavicencio: (608) 683 3751 Medellín: (604) 604 3653
Montería: (604) 789 0662 Pereira: (606) 340 0937 Popayán: (602) 837 3367
Rioacha: (605) 729 5328

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148-5
Línea Nacional 01 8000 18 05 10
Bogotá (601) 756 24 44
Peticiones o solicitudes:
https://pqrs.fiduprevisora.com.co/radicar.php

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo de Suspensión (Meses)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado ($)	(SMMLV)	Proporción participación		
												I, PN, PJ, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)
1	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA LTDA	CONSULTORÍA "CIUDADELA EDUCATIVA PASCUAL DE ANDAGOYA", BUENAVENTURA.	IT-BV	FRANQUICIAS DE LAS AMÉRICAS SAS	02/04/2013	20/08/2013	-	4,70	Liquidado	$1.876.000.000	3.182,36	PJ	100%	$3.182,36
														$3.182,36

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10 - 03 | PBX: (601) 756 6633 Barranquilla: (605) 385 4010
Bucaramanga: (607) 697 1687 Cali: (602) 485 5036 Cartagena: (605) 693 1611
Ibagué: (608) 277 0439 Villavicencio: (608) 683 3751 Medellín: (604) 604 3653
Montería: (604) 789 0662 Pereira: (606) 340 0937 Popayán: (602) 837 3367
Riohacha: (605) 729 5328

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148-5
Línea Nacional 01 8000 18 05 10
Bogotá (601) 756 24 44
Peticiones o solicitudes:
https://pqrs.fiduprevisora.com.co/radicar.php

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Para el presente proceso de selección competitiva los proponentes deberán presentar mínimo uno (1) y máximo tres (3) contratos terminados, **ejecutados directamente** y recibidos a satisfacción dentro de los últimos (10) años contados desde la fecha de cierre de presentación de la propuesta que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: ""Elaboración de estudios y/o diseños de detalle de proyectos instituciones educativas"	El proponente aporta el CERTIFICADO DE CONSULTORIA - CIUDADELA EDUCATIVA PASCUAL DE ANDAGOYA, en el cual el contratante es la empresa INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA LTDA. Al revisar el CONTRATO DE OBRA IT-BV, también aportado por el proponente, se entiende que este actuó como subcontratista del proyecto, según lo expresado en el parágrafo *"CUARTO: Qué Ingeniería y Tecnología desarrollará el proyecto **llave en mano, para los habitantes de Buenaventura**, y el traslado del Colegio Pascual de Andagoya. **Dicha actividad hace parte de, una negociación que se adelanta con el Municipio de Buenaventura, donde Ingeniería y Tecnología Ltda., recibe como pago las instalaciones del actual Colegio** "Pascual de Andagoya"".* Dado que el beneficiario de la obra es el Municipio de Buenaventura, es este ente quien debería contratar directamente al proponente y no a través de un tercero, en este caso, la empresa INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA LTDA. Esto, de acuerdo con lo expresado en los TDR, *"En todo caso, no se aceptarán experiencias y/o certificaciones, donde la participación del interesado **haya sido subcontratista**, al igual que no se aceptarán auto certificaciones",* lleva a considerar que la experiencia presentada no es válida para el presente proceso y en consecuencia la propuesta NO CUMPLE.	NO CUMPLE/ RECHAZADO	1 CORREO - 2. EXPERIENCIA PSC No. 001 de 2022 - CERTIFICADO DE OBRA.PDF - 2.1 CONTRATO DE CONSULTORIA CIUDADELA
	1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance CONTRATAR LA CONSULTORIA, DISEÑO, ESTUDIO DETALLADO Y DISEÑO CON APU´S DE LA CIUDADELA EDUCATIVA PASCUAL DE ANDAGOYA"	NO CUMPLE/ RECHAZADO	1 CORREO - 2. EXPERIENCIA PSC No. 001 de 2022 - CERTIFICADO DE OBRA.PDF - 2.1 CONTRATO DE CONSULTORIA CIUDADELA
Mínimo en uno de los contratos aportados se deberá acreditar la ejecución de actividades de estudios y/o diseños de una institución educativa con un área construida mínima de 1500m2, la cual debe incluir el diseño de aulas múltiples, baterías sanitarias, restaurante y comedor escolar, aula de informática y cancha múltiple cubierta	EL PROPONENTE NO CUMPLE POR PRESENTAR EXPERIENCIA COMO SUBCONTRATISTA	NO CUMPLE/ RECHAZADO	1 CORREO - 2. EXPERIENCIA PSC No. 001 de 2022 - CERTIFICADO DE OBRA.PDF - 2.1 CONTRATO DE CONSULTORIA CIUDADELA
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el	EL PROPONENTE NO CUMPLE POR PRESENTAR EXPERIENCIA COMO SUBCONTRATISTA	NO CUMPLE/ RECHAZADO	1 CORREO - 5. ANEXOS PSC No. 001

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10 - 03 | PBX: (601) 756 6633 Barranquilla: (605) 385 4010
Bucaramanga: (607) 697 1687 Cali: (602) 485 5036 Cartagena: (605) 693 1611
Ibagué: (608) 277 0439 Villavicencio: (608) 683 3751 Medellín: (604) 604 3653
Montería: (604) 789 0662 Pereira: (606) 340 0937 Popayán: (602) 837 3367
Riohacha: (605) 729 5328

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148-5
Línea Nacional 01 8000 18 05 10
Bogotá (601) 756 24 44
Peticiones o solicitudes:
https://pqrs.fiduprevisora.com.co/radicar.php

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
valor del Presupuesto Estimado (PE), expresado en SMMLV.			de 2022 - ANEXO No.6
Al menos uno de los contratos aportados, deberá ser por un valor superior al 50% del valor del Presupuesto Estimado (PE), expresado en SMMLV.	EL PROPONENTE NO CUMPLE POR PRESENTAR EXPERIENCIA COMO SUBCONTRATISTA	NO CUMPLE/ RECHAZADO	1 CORREO - 2. EXPERIENCIA PSC No. 001 de 2022 - CERTIFICADO DE OBRA.PDF - 2.1 CONTRATO DE CONSULTORIA CIUDADELA
En el caso de figuras asociativas, el integrante que cuente con el mayor porcentaje de participación deberá aportar el mayor porcentaje de experiencia mínima requerida, de acuerdo con el número de veces del presupuesto estimado expresado en SMMLV que se exija para la acreditación de la experiencia. Los demás integrantes de la figura asociativa también deberán aportar experiencia mínima requerida valida.	EL PROPONENTE NO CUMPLE POR PRESENTAR EXPERIENCIA COMO SUBCONTRATISTA	NO CUMPLE/ RECHAZADO	1 CORREO - 5. ANEXOS PSC No. 001 de 2022 - ANEXO No.6
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar, además de los soportes citados en el capítulo de reglas para la acreditación de la experiencia, con el diligenciamiento del Anexo No. 6 experiencia mínima requerida, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	EL PROPONENTE NO CUMPLE POR PRESENTAR EXPERIENCIA COMO SUBCONTRATISTA	NO CUMPLE/ RECHAZADO	1 CORREO - 5. ANEXOS PSC No. 001 de 2022 - ANEXO No.6

Resultado evaluación Técnica: **NO CUMPLE- RECHAZADO**

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10 - 03 | PBX: (601) 756 6633 Barranquilla: (605) 385 4010
Bucaramanga: (607) 697 1687 Cali: (602) 485 5036 Cartagena: (605) 693 1611
Ibagué: (608) 277 0439 Villavicencio: (608) 683 3751 Medellín: (604) 604 3653
Montería: (604) 789 0662 Pereira: (606) 340 0937 Popayán: (602) 837 3367
Riohacha: (605) 729 5328

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148-5
Línea Nacional 01 8000 18 05 10
Bogotá (601) 756 24 44
Peticiones o solicitudes:
https://pqrs.fiduprevisora.com.co/radicar.php

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

2.1.2. WILLIAM CARDONA OLMOS

2.1.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	**Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)**	CUMPLE	Correo 1 Página 2-3	N/A	N/A
2	**Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días**	CUMPLE	Correo 1 Página 6-8	N/A	N/A
3	**Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días**	N/A		N/A	N/A
4	**Documento de constitución del proponente plural**	N/A		N/A	N/A
5	**Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de**	N/A		N/A	N/A
6	**Registro único tributario o su equivalente**	CUMPLE	Correo 1 Página 9-12	N/A	N/A
7	**Registro único de proponentes**	CUMPLE	Correo 1	N/A	N/A
8	**Certificado de pago de aportes parafiscales**	CUMPLE	Correo 1 Página 13-15	N/A	N/A
9	**Garantía de seriedad de la propuesta**	CUMPLE	Correo 1 Página 16-27	N/A	N/A
10	**Fotocopia de la cédula de ciudadanía**	CUMPLE	Correo 1 Página 4	N/A	N/A
11	**Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República**	CUMPLE	Correo 1 Página 28	N/A	N/A
12	**Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación**	CUMPLE	Correo 1 Página 29	N/A	N/A
13	**Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional**	Cumple	Correo 1 Página 30	N/A	N/A
14	**Autorización de tratamiento de datos personales**	CUMPLE	Correo 1 Página 32-33	N/A	N/A

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10 - 03 | PBX: (601) 756 6633 Barranquilla: (605) 385 4010
Bucaramanga: (607) 697 1687 Cali: (602) 485 5036 Cartagena: (605) 693 1611
Ibagué: (608) 277 0439 Villavicencio: (608) 683 3751 Medellín: (604) 604 3653
Montería: (604) 789 0662 Pereira: (606) 340 0937 Popayán: (602) 837 3367
Riohacha: (605) 729 5328

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148-5
Línea Nacional 01 8000 18 05 10
Bogotá (601) 756 24 44
Peticiones o solicitudes:
https://pqrs.fiduprevisora.com.co/radicar.php

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
15	**Abono de la propuesta**	CUMPLE	Correo 1 Página 4-5	N/A	N/A
16	**Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés**	CUMPLE	Correo 1 Página 53	Verificado	N/A
17	**Promoción a la industria nacional**	CUMPLE	Correo 3	N/A	N/A
18	**Formato de declaración juramentada no imposición de multas, sanciones, apremios**	CUMPLE	Correo 1 Página 54	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES	ESTADO FINAL
WILLIAM CARDONA OLMOS	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	**CUMPLE**	Correo 1 - 1. Documentos habilitantes - Documentos requisitos habilitantes - pagina 35 - 37	El balance y estado de resultados con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal William Cardona Olmos. CC. 79.958.441, contador público Leidy Juliana Tovar Murcia con T.P. 171542 - T.	N/A	**CUMPLE**
	Notas a los estados financieros	**CUMPLE**	Correo 1 - 1. Documentos habilitantes - Documentos requisitos habilitantes - pagina 39 - 49	Las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal William Cardona Olmos. CC. 79.958.441, contador público Leidy Juliana Tovar Murcia con T.P. 171542 - T.	N/A	**CUMPLE**

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10 - 03 | PBX: (601) 756 6633 Barranquilla: (605) 385 4010
Bucaramanga: (607) 697 1687 Cali: (602) 485 5036 Cartagena: (605) 693 1611
Ibagué: (608) 277 0439 Villavicencio: (608) 683 3751 Medellín: (604) 604 3653
Montería: (604) 789 0662 Pereira: (606) 340 0937 Popayán: (602) 837 3367
Rioacha: (605) 729 5328

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148-5
Línea Nacional 01 8000 18 05 10
Bogotá (601) 756 24 44
Peticiones o solicitudes:
https://pqrs.fiduprevisora.com.co/radicar.php

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES	ESTADO FINAL
	Certificación y dictamen de los estados financieros	**NO CUMPLE - SUBSANAR**	Correo 1 - 1. Documentos habilitantes - Documentos requisitos habilitantes - página 50 Subsanación: Correo No. 1 – Anexo 1. Estados financieros – Pág. 17 a 19	Se evidencia el Certificado de los Estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal William Cardona Olmos. CC. 79.958.441, contador público Leidy Juliana Tovar Murcia con T.P. 171542 - T. No se presenta el dictamen a los Estados financieros como se establece en el numeral 5.2.3.: "En concordancia con lo referido en el inciso anterior, los estados financieros deben ser dictaminados por el revisor fiscal; si el ente no se encuentra obligado a tener revisor fiscal, serán dictaminados por un contador público independiente. Circular Externa 030 de junio 1998 J.C.C."; Se solicita remitir el respectivo documento d dictamen a los estados financieros.	Se evidencia el dictamen de los estados financieros con corte 31/12/2021 se encuentra debidamente firmado por la contadora independiente Danna Sugey Hernandez Trujillo CC. 1.110.539.474 con T.P. 233320 - T.	**CUMPLE**
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	**NO CUMPLE - SUBSANAR**	Correo 1 - 1. Documentos habilitantes - Documentos requisitos habilitantes - pagina 51 – 52 Subsanación: Correo No. 1 – Anexo 1. Estados financieros – Pág. 20 a 22	Para la contadora Leidy Juliana Tovar Murcia con T.P. 171542 - T., se presenta copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 29/08/2022. Sin embargo, al no presentarse el dictamen a los estados financieros, se debe adicionar los documentos del contador independiente que genere el documento solicitado.	Para la contadora Danna Sugey Hernandez Trujillo CC. 1.110.539.474 con T.P. 233320 - T, se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 07/10/2022. Por lo cual el proponente cumple con lo exigido dentro de los términos de referencia.	**CUMPLE**

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10 - 03 | PBX: (601) 756 6633 Barranquilla: (605) 385 4010
Bucaramanga: (607) 697 1687 Cali: (602) 485 5036 Cartagena: (605) 693 1611
Ibagué: (608) 277 0439 Villavicencio: (608) 683 3751 Medellín: (604) 604 3653
Montería: (604) 789 0662 Pereira: (606) 340 0937 Popayán: (602) 837 3367
Rioacha: (605) 729 5328

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148-5
Línea Nacional 01 8000 18 05 10
Bogotá (601) 756 24 44
Peticiones o solicitudes:
https://pqrs.fiduprevisora.com.co/radicar.php

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,25	4,65	**CUMPLE**
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70%	62%	**CUMPLE**
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1	4,03	**CUMPLE**
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	0,05	31%	**CUMPLE**
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	0,03	12%	**CUMPLE**
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						**CUMPLE**

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10 - 03 | PBX: (601) 756 6633 Barranquilla: (605) 385 4010
Bucaramanga: (607) 697 1687 Cali: (602) 485 5036 Cartagena: (605) 693 1611
Ibagué: (608) 277 0439 Villavicencio: (608) 683 3751 Medellín: (604) 604 3653
Montería: (604) 789 0662 Pereira: (606) 340 0937 Popayán: (602) 837 3367
Rioacha: (605) 729 5328

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148-5
Línea Nacional 01 8000 18 05 10
Bogotá (601) 756 24 44
Peticiones o solicitudes:
https://pqrs.fiduprevisora.com.co/radicar.php

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo de Suspensión (Meses)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado ($)	(SMMLV)	Proporción participación		
												I, PN, PJ, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)
1	Alcaldía Municipal de Ibagué	Estudios técnicos y Diseños de Obra de Infraestructura en Instituciones Educativas del Municipio de Ibagué.	1430 de 2013	William Cardona Olmos	19/08/2013	12/12/2014	-	16,03	Finalizado	$849.413.712	1.378,92	I	100%	$1.378,92
2	Gobernación del Tolima	consultoría para la elaboración Plan de Infraestructura Escolar, actualización del Sistema Interactivo de consultoría de Infraestructura Educativa y Estudios y Diseños de Infraestructura para el Sector Educativo de los Municipios no certificados a Cargo del Departamento del Tolima.	1135 de 2013	William Cardona Olmos	13/01/2014	17/08/2021	-	92,47	Liquidado	$922.585.800	1.051,02	I	100%	$1.051,02
3	Municipio de Timbío	consultoría para elaboración de los estudios, diseños y proyecto para el mejoramiento, mantenimiento, aplicación, adecuación, construcción, y/o reconstrucción de la Institución educativa san Antonio de Padua del Municipio de Timbío Cauca	C2-002-2013	William Cardona Olmos	25/07/2013	26/10/2013	-	3,13	Liquidado	$69.999.342	118,74	I	100%	$118,74
														$2.548,68

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10 - 03 | PBX: (601) 756 6633 Barranquilla: (605) 385 4010
Bucaramanga: (607) 697 1687 Cali: (602) 485 5036 Cartagena: (605) 693 1611
Ibagué: (608) 277 0439 Villavicencio: (608) 683 3751 Medellín: (604) 604 3653
Montería: (604) 789 0662 Pereira: (606) 340 0937 Popayán: (602) 837 3367
Riohacha: (605) 729 5328

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148-5
Línea Nacional 01 8000 18 05 10
Bogotá (601) 756 24 44
Peticiones o solicitudes:
https://pqrs.fiduprevisora.com.co/radicar.php

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	SUBSANACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Para el presente proceso de selección competitiva los proponentes deberán presentar mínimo uno (1) y máximo tres (3) contratos terminados, **ejecutados directamente** y recibidos a satisfacción dentro de los últimos (10) años contados desde la fecha de cierre de presentación de la propuesta que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: ""Elaboración de estudios y/o diseños de detalle de proyectos instituciones educativas"	De acuerdo con lo expresado en los TDR, se requiere que "*Mínimo en uno de los contratos aportados se deberá acreditar la ejecución de actividades de estudios y/o diseños de una institución educativa con un área construida mínima de 1500m2, la cual debe incluir el diseño de aulas múltiples, baterías sanitarias, restaurante y comedor escolar, aula de informática y cancha múltiple cubierta".* Con la información presentada por el proponente no es posible verificar que se cumpla dicha condición, por lo tanto se considera que el proponente NO CUMPLE y debe subsanar en los tiempos relacionados en los TERMINOS DE REFERENCIA.	El proponente subsanó en debida forma las observaciones realizadas, por lo tanto, CUMPLE con los requisitos mínimos habilitantes en el componente Técnico	CUMPLE	CORREO No 1 - 1. Documentos Habilitantes-Documentos Requisitos Habilitantes_compressed.pdf
	1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, el contrato se encuentra FINALIZADO Se solicita aclarar la forma de pago del contrato	El proponente adjunta copia del contrato de Consultoría 1430, en su clausula 6 se especifica la forma de pago	CUMPLE	CORREO No 1 - 1. Documentos Habilitantes-Documentos Requisitos Habilitantes_compressed.pdf
	1. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance CONSULTORÍA PARA LAELABORACIÓN PLAN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA INTERACTIVO DE CONSULTA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SECTOR EDUCATIVO DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. El contrato se encuentra LIQUIDADO	N/A	CUMPLE	CORREO No 1 - 1. Documentos Habilitantes-Documentos Requisitos Habilitantes_compressed.pdf
	1. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y PROYECTO PARA MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, APLICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PADUA, DEL	N/A	CUMPLE	CORREO No 1 - 1. Documentos Habilitantes-Documentos Requisitos Habilitantes_compressed.pdf

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10 - 03 | PBX: (601) 756 6633 Barranquilla: (605) 385 4010
Bucaramanga: (607) 697 1687 Cali: (602) 485 5036 Cartagena: (605) 693 1611
Ibagué: (608) 277 0439 Villavicencio: (608) 683 3751 Medellín: (604) 604 3653
Montería: (604) 789 0662 Pereira: (606) 340 0937 Popayán: (602) 837 3367
Rioacha: (605) 729 5328

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148-5
Línea Nacional 01 8000 18 05 10
Bogotá (601) 756 24 44
Peticiones o solicitudes:
https://pqrs.fiduprevisora.com.co/radicar.php

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	SUBSANACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	MUNICIPIO DE TIMBIO, CAUCA. El contrato se encuentra LIQUIDADO			
Mínimo en uno de los contratos aportados se deberá acreditar la ejecución de actividades de estudios y/o diseños de una institución educativa con un área construida mínima de 1500m2, la cual debe incluir el diseño de aulas múltiples, baterías sanitarias, restaurante y comedor escolar, aula de informática y cancha múltiple cubierta	Se requiere aclarar cuál de los contratos presentados cumple con esta condición y aportar los soportes que sean necesarios (Licencia de construcción y/o alcance contractual y/o programa arquitectónico aprobado con cuadro de áreas, etc.)	El proponente adjunta certificación del contrato 1430 con la Alcaldía Municipal de Ibagué, en el cual se incluye la Institución Educativa Alfonso Palacios Rudas con un área de 1590,38m2 e incluye las zonas solicitadas en los TDR, así mismo se incluye la IE Ciudad Arkalá con 2082,25m2 y Sagrada Familia con 1538,25m2.	CUMPLE	CORREO No 1 - 1. Documentos Habilitantes-Documentos Requisitos Habilitantes_compressed.pdf
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto Estimado (PE), expresado en SMMLV.	EL PROPONENTE CUMPLE CON LA CONDICIÓN, SIN EMBARGO, DEBE SUBSANAR LO EXPRESADO ANTERIORMENTE	N/A	CUMPLE	CORREO 1 - Sobre No 1 Requisitos Habilitantes - Anexo No.6 Experiencia-Mínima-Requerida
Al menos uno de los contratos aportados, deberá ser por un valor superior al 50% del valor del Presupuesto Estimado (PE), expresado en SMMLV.	EL PROPONENTE CUMPLE CON LA CONDICIÓN, SIN EMBARGO, DEBE SUBSANAR LO EXPRESADO ANTERIORMENTE	N/A	CUMPLE	CORREO No 1 - 1. Documentos Habilitantes-Documentos Requisitos Habilitantes_compressed.pdf
En el caso de figuras asociativas, el integrante que cuente con el mayor porcentaje de participación deberá aportar el mayor porcentaje de experiencia mínima requerida, de acuerdo con el número de veces del presupuesto estimado expresado en SMMLV que se exija para la acreditación de la experiencia. Los demás	EL PROPONENTE CUMPLE CON LA CONDICIÓN, SIN EMBARGO, DEBE SUBSANAR LO EXPRESADO ANTERIORMENTE	N/A	CUMPLE	CORREO 1 - Sobre No 1 Requisitos Habilitantes - Anexo No.6 Experiencia-Mínima-Requerida

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10 - 03 | PBX: (601) 756 6633 Barranquilla: (605) 385 4010
Bucaramanga: (607) 697 1687 Cali: (602) 485 5036 Cartagena: (605) 693 1611
Ibagué: (608) 277 0439 Villavicencio: (608) 683 3751 Medellín: (604) 604 3653
Montería: (604) 789 0662 Pereira: (606) 340 0937 Popayán: (602) 837 3367
Rioacha: (605) 729 5328

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148-5
Línea Nacional 01 8000 18 05 10
Bogotá (601) 756 24 44
Peticiones o solicitudes:
https://pqrs.fiduprevisora.com.co/radicar.php

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	SUBSANACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
integrantes de la figura asociativa también deberán aportar experiencia mínima requerida valida.				
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar, además de los soportes citados en el capítulo de reglas para la acreditación de la experiencia, con el diligenciamiento del Anexo No. 6 experiencia mínima requerida, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	EL PROPONENTE CUMPLE CON LA CONDICIÓN, SIN EMBARGO, DEBE SUBSANAR LO EXPRESADO ANTERIORMENTE	N/A	CUMPLE	CORREO 1 - Sobre No 1 Requisitos Habilitantes - Anexo No.6 Experiencia-Mínima-Requerida

Resultado evaluación Técnica: **CUMPLE**

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10 - 03 | PBX: (601) 756 6633 Barranquilla: (605) 385 4010
Bucaramanga: (607) 697 1687 Cali: (602) 485 5036 Cartagena: (605) 693 1611
Ibagué: (608) 277 0439 Villavicencio: (608) 683 3751 Medellín: (604) 604 3653
Montería: (604) 789 0662 Pereira: (606) 340 0937 Popayán: (602) 837 3367
Rioacha: (605) 729 5328

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148-5
Línea Nacional 01 8000 18 05 10
Bogotá (601) 756 24 44
Peticiones o solicitudes:
https://pqrs.fiduprevisora.com.co/radicar.php

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

3. RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P1	**FRANQUICIAS DE LAS AMERICAS S.A.S.**	NO CUMPLE/ RECHAZADO	NO CUMPLE/ RECHAZADO	NO CUMPLE/ RECHAZADO	RECHAZADO
P2	**WILLIAM CARDONA OLMOS**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Fuente: Fiduprevisora

Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, se procederá a realizar la evaluación de requisitos ponderables y a solicitar las contraseñas del ofrecimiento económico **ÚNICAMENTE** a las ofertas cuyo resultado es "HABILITADO."

El presente informe se publica a los veinte (20) días del mes de octubre del año 2022.

Publíquese,

ORIGINAL FIRMADO

COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO
FIDUPREVISORA S.A. vocera y administradora del
P.A. PROYECTA ENTERRITORIO JUNTOS AVANZAMOS

Elaboró: Kelly Castiblanco profesional jurídico, patrimonios autónomos -Fiduprevisora S.A.-
Elaboró: Miguel Angel Parada- profesional técnico, -ENTerritorio-
Elaboró: Tanya Mendez - profesional financiero, patrimonios autónomos -Fiduprevisora S.A.-
Revisó y aprobó: Jairo Andrés Vargas – Gerente Senior Subgerencia de Estructuración de Proyectos, ENTerritorio.
Revisó y aprobó: Luisa Fernanda Monroy- coordinadora jurídica, patrimonios autónomos -Fiduprevisora S.A.-
Revisó y aprobó: Yuly Castro Pardo - Coordinadora de Negocios, Fiduprevisora S.A.

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10 - 03 | **PBX:** (601) 756 6633 **Barranquilla:** (605) 385 4010
Bucaramanga: (607) 697 1687 **Cali:** (602) 485 5036 **Cartagena:** (605) 693 1611
Ibagué: (608) 277 0439 **Villavicencio:** (608) 683 3751 **Medellín:** (604) 604 3653
Montería: (604) 789 0662 **Pereira:** (606) 340 0937 **Popayán:** (602) 837 3367
Rioacha: (605) 729 5328

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148-5
Línea Nacional 01 8000 18 05 10
Bogotá (601) 756 24 44
Peticiones o solicitudes:
https://pqrs.fiduprevisora.com.co/radicar.php

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO